

Don Juan

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 11

LUNES 14 DE ABRIL DE 2014

SR. ALCALDE, DON FLORENTINO FLORES ARMIJO:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 09:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

Ausente:

Concejal Sr. Pedro Ulloa

También se encuentra presente:

Sra. Paulina Palacios Vergara, Presidenta Asociación de Funcionarios Municipales
Srta. Carolina Muñoz Osorio, Secretaria Asociación de Funcionarios Municipales
Srta. Sara Calderón Flores, Tesorera Asociación de Funcionarios Municipales
Sr. Orlando Sandoval, vecino

TABLA:

- 1.- Entrega de Actas:
Sesión Ordinaria 24 de Marzo de 2014.
Sesión Ordinaria 31 de Marzo de 2014.
- 2.- Presentación Equipo País.
- 3.- Presentación Comodato Club Adulto Mayor Santa Bernardita de Corneche.
- 4.- Solicitud Asociación de Funcionarios Municipales.
- 5.- Solicitud de Acuerdo por Dieta Sres. Concejales, de acuerdo a Ley N° 20.742.-
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Informa que Servicio País se ha excusado, no realizarán su presentación hoy. Pasa al 1er punto: Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 24 de Marzo de 2014 y Sesión Ordinaria del 31 de Marzo de 2014

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las Actas: Sesión Ordinaria del 24



SR. ALCALDE:

Informa que el tema de Servicio País se retira de la tabla.

Pasa al tercer punto: 3.- Presentación Comodato Club Adulto Mayor Santa Bernardita de Corneche. Sobre este punto informa que este terreno todavía no es de dominio del Municipio, se está regularizando, por lo que aún no se puede otorgar el Comodato.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Como antecedente señala que respecto al terreno que están pidiendo no existe claridad de que el terreno sea del municipio, pero al parecer el Asesor Jurídico conversó con el propietario quien tiene la disposición de entregar al Municipio el terreno, pero esto aún no está regularizado.

CONCEJAL FARIAS:

Recuerda que ese día quedó otro compromiso de tener claridad respecto del metraje y del plano, de la ubicación.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Al respecto acota que precisamente al buscar estos antecedentes fue que se constato la situación señalada anteriormente.

SR. ALCALDE:

El tema queda pendiente hasta que el terreno se regularice.

Pasa al cuarto punto: Solicitud Asociación de Funcionarios Municipales. Recuerda que en la sesión pasada se presentó la carta-petición de la Asociación de Funcionarios Municipales en la que solicitan un retazo de terreno dentro del recinto Municipal, en comodato para postular a un proyecto, Sede Comunitaria y hoy su directiva se encuentra presente para dar a conocer en detalle su petición. El terreno que solicitan es continuación de la Biblioteca. Cede la palabra a su Presidenta, Sra. Paulina Palacios Vergara.

SRA. PAULINA PALACIOS VERGARA, PRESIDENTA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Saluda e informa que la acompaña la Srta. Sara Calderón, Tesorera y Srta. Carolina Muñoz Osorio, Secretaria. Plantea que se han dirigido al Sr. Alcalde y al Concejo para solicitarles un terreno de 10 x 15 metros, en Comodato, dentro del Municipio para postular a hacer una sede para la Asociación. Informa además que la Asociación la conforman 48 socios que desean contar con una Sede, un lugar para reunirse que cuente con cocina y baño.

Acompaña su exposición de una presentación power point en la que se muestra el detalle de la ubicación del terreno solicitado, que es al costado sur de la Biblioteca Pública.

SR. ALCALDE:

Cede la palabra.



CONCEJAL FARIAS:

Expresa que le alegra que la Asociación como agrupación tenga esta inquietud. Agrega que le llama la atención porque han elegido un lugar tan escondido, pensando en el desarrollo y crecimiento de la parte más urbana, también desea saber si las medidas que están solicitando es el adecuado pensando en el futuro.

SRA. PRESIDENTA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Le responde que este fue el terreno que les pareció el más apropiado, más cercano. Agrega también que la idea es compartir esta sede si se requiere por parte de otras instituciones.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si tienen pensado qué material se empleará en su construcción.

SRA. PRESIDENTA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Le informa que la idea es postular a proyectos, el primero es el Fondo de la Presidencia que vence en Abril, sería de material sólido.

- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan que el comodato se otorgue por 99 años.

SR. ALCALDE:

Solicita se de lectura al acuerdo:

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda la entrega en Comodato de un retazo de terreno de 10 X 15 metros, en la propiedad Municipal Rol 4-2, a la Asociación de Funcionarios Municipal para la construcción de Sede, por 99 años.-

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sgurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente

SRA. PRESIDENTA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Se retiran agradeciendo e indicando que los mantendrán informado de los avances, así como también que comunicará a los socios de la buena disposición del Concejo.

SR. ALCALDE:

Pasa al punto 5º Solicitud de Acuerdo por Dieta Sres. Concejales, de acuerdo a Ley N° 20.742.-. Solicita se dé lectura al acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:



- El Concejo Municipal acuerda respecto a la Dieta de los Sres. Concejales:

a) Dieta Mensual de 15,6 U.T.M.

b) Dieta Adicional, Asignación por Asistencia, de 7,8 U.T.M.

Según Ley N° 20.742.-

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sgurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente

CONCEJAL ZÚÑIGA:

En su punto Varios sugiere que el aporte que acordaron para ir en ayuda de alguna ciudad del Norte, se enfoque a las personas damnificadas en Valparaíso.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que es partidario de mantener el acuerdo original, que la ayuda se enfoque al Norte.

CONCEJAL VILCHES:

También señala que le parece que la ayuda es más requerida en el Norte que en Valparaíso, esta ciudad está más cerca de acceder a colaboraciones, por lo tanto es partidario de mantener el acuerdo original.

CONCEJAL FARIÁS:

Su opinión es mantener el acuerdo original, ayudar a una comuna del Norte de nuestro país y también generar una nueva iniciativa, en la medida que sea factible, para ir en ayuda de Valparaíso. Junto con expresar su opinión solicita al Sr. Alcalde enviar una nota de saludo al Sr. Alcalde de Valparaíso, por el dramático momento que están pasando.

CONCEJAL CERDA:

Manifiesta que las dos situaciones son graves, pero que los recursos que se aprobaron para una comuna del Norte, tiene que mantener este destino, así se tomó el acuerdo, sin dejar de lado lo que está ocurriendo en Valparaíso. Agrega que tiene conocimiento de que hay comunas en el Norte que aún no han recibido ayuda.

SR. ALCALDE:

Plantea que deben seguir con el tema de cooperar con el Norte, hoy los colegios están haciendo una campaña, el viernes se les pidió a los Directores se coordinaran respecto de lo que solicitaría cada colegio, están enfocados a ayudar una comuna del Norte, por lo que si esto se cambia parecería que un día se dice una cosa y otro día otra cosa.

Respecto a Valparaíso cree que sería oportuno acordar cuál será la ayuda de San Pedro, por los antecedentes que maneja, lo que más se necesita es maquinaria para sacar escombros. Cree que lo más conveniente sería enfocar el aporte en esta dirección.



Poner a disposición una retro y un gato y lo que faltaría sería arrendar un camión tolva, esto por una semana. Ver también el tema del gasto, será necesario cargar combustible, los funcionarios deberán permanecer allá. También se requiere camiones para repartir agua, hoy el agua es una necesidad primordial.

CONCEJAL ESPINOZA:

Aporta qué le parece que los bomberos del Municipio afectado son los que proveen de combustible a los carros que vienen a colaborar, le parece que esta es la modalidad.

SR. ALCALDE:

Indica que es necesario tomar un acuerdo, y ver cómo obtenemos los recursos para contratar un camión para ponerlo a disposición.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo con esta propuesta.

SR. ALCALDE:

Solicita se elabore el acuerdo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Respecto a la ayuda que se desea hacer llegar a una comuna del Norte, sugiere poner sobre la mesa dos o tres comunas con menos recursos y decidir, averiguar.

SR. ALCALDE:

Indica que a través de las redes sociales y por la vía de las Asistentes Sociales comunicarse y conocer antecedentes para aportar a la que tiene mayor necesidad. Agrega que sería conveniente adquirir cajas de cartón con el logo municipal y su contenido ya distribuido, no llegar allá con las cosas juntas, sino que llegar y distribuir de inmediato. Esta semana es el plazo para recibir las donaciones.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Don Avelino dice que hay una página donde hay antecedentes de los municipios, le parece que es el SINIM. A la vez consulta si les parece que se averigüe por esa vía y se informe el próximo Concejo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal acuerda aprobar apoyo con maquinaria, combustible y funcionarios, que incluye el arriendo de un camión tolva, para ser destinado a Valparaíso y colaborar ante desastre que actualmente le afecta.

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Aprueba
Ausente



CONCEJAL ZÚÑIGA:

Acota que no quedó estipulado por cuántos días se trasladarán las máquinas.

SR. ALCALDE:

Le responde que si la primera semana se ve que quedan labores que hacer se puede extender su permanencia hasta dos semanas.

CONCEJAL VILCHES:

Su primer Varios se refiere al tema del Reglamento que es necesario modificar por la nueva de la Ley, consulta si lo tratan en Comisión.

SR. ALCALDE:

Expresa estar de acuerdo con la propuesta de trabajo de Comisión y el próximo lunes presentar una propuesta.

CONCEJAL VILCHES:

Su segundo Varios se refiere al tema de las luminarias. Informa que de acuerdo al informe que elaboró la empresa, visitó sectores y pudo comprobar que no es efectivo el número de reparaciones que se indican en el documento.

Por lo que la persona que tiene de ITO debe ser más acuciosa, por ejemplo, señala que tiene arregladas las de San Pedro y todavía no las ve, en El Yali, dos, tres o cuatro cerca de la escuela y no así, incluso la que está frente a su domicilio aparece entre las que le han hecho mantención y no han ido nunca. Agrega que se está pagando un servicio que no se ha hecho.

SR. ALCALDE:

Hay que apretarlo que haga el trabajo que dice el informe porque si es que el que recibe el informe yo creo que tuvo que hacer una visita para poderlo aceptar.

CONCEJAL FARÍAS:

Sobre el mismo tema plantea y consulta que de la lectura del Convenio se desprende que es por el año

SR. ALCALDE:

Le responde que sí, es por el año.

CONCEJAL FARÍAS:

Entiende entonces que cualquier situación anómala que se produzca tiene que arreglarla.

SR. ALCALDE:

Le responde que así es.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que el informe indica que en 14 días arregló 133 luminarias, entonces, a qué voy, si estamos pagando una mantención habría que ver cómo se hizo la licitación, lo pedí y no me ha llegado, cómo se hizo la licitación, cuáles son las exigencias, si es que él tiene que estar permanentemente haciendo mantención no puede estar



esperando 14 días o en 10 días y tenerlos todo el año con problemas con las luminarias y no estar haciéndoles mantención permanentemente, no podría, si él lo hizo en 14 días, el informe lo señala y va diciendo el día, el poste, el número y todo, pero uno se da cuenta que no pasó en las 133, hay como 12 o 13 que no ... de lo que yo he observado, he escuchado a otros Concejales que decían lo mismo.

SR. ALCALDE:

Si a lo mejor él no tiene la culpa, a lo mejor tiene la culpa el que está a cargo, el que tiene que verificar la recepción, es ahí donde está el problema, el empresario siempre va a decir que hizo el trabajo, el que recepcionó, firmó y aceptó que era verdad que estaban las luminarias prendidas, habría que hablar con él, en este caso es el Sr. Gonzalo Moya, creo que ahí está el problema, él dio el visto bueno.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que a este aspecto desea apuntar, aparece un visto bueno, el Jefe de Obras, esta persona revisó, verificó que estaba hecho el trabajo.

SR. ALCALDE:

Reitera que es Gonzalo el que estaba a cargo de ese tema por lo que habría que dar una mirada a ese tema, por qué dio el visto bueno.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que en el sector Los Culenes aparece que repararon 8 y hay una funcionando. Y de acuerdo al informe aparece que está todo cancelado, falta la orden de compra.

CONCEJAL CERDA:

Sobre el mismo tema informa también que en Santa Rosa con San Vicente, en el cruce, la luminaria está apagada y en ese sector hace mucha falta la iluminación.

SR. ALCALDE:

No, si yo creo que a Gonzalo invitarlo para que venga a darnos el informe porque por algo hay una persona a cargo, si él dio el visto bueno es porque estaban encendidas o se le pagó para que anduviera en la noche viendo.

CONCEJAL VILCHES:

Continuando con sus puntos varios, informa que el sábado estuvo en Corneche en una actividad y le informaron de un problema que afectaría a una sala del CECI o del Jardín de este sector, sugiere conocer antecedente y ver el tema con el Encargado de Educación antes de que vengan los apoderados que manifestaron la intención de venir a hablar con el Sr. Alcalde. Como antecedente le indicaron que es necesario abrir un pasillo y parece que la directora no lo permitió. Como alternativa sugiere realizar una reunión de Comisión con el Encargado del DAEM y los Apoderados en la semana. Presenta el tema para evitar multas o sanciones, la infraestructura debe estar de acuerdo al plano.

SR. ALCALDE:

Agrega a esta propuesta de reunirse con la Directora. Habría que mandar al Director a la reunión cuando se cite allá. El Director del DAEM tendría que ir a ver ese tema para solucionar ese problema.



CONCEJAL VILCHES:

En su siguiente varios informa que se acercó a hablarle don Daniel Sandoval, quien sufrió una emergencia, se le quemó parte de su casa. Ya que se encuentra presenta la Srta. Mónica Gómez desea saber cómo se le ha colaborado.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Le informa que cuando ocurrió el incendio concurrió la Asistente Social que estaba de Emergencia y le informó el día lunes, día en que regresó luego de un periodo de Licencia Médica, visitó a don Daniel y acordaron lo que necesitaba en ese momento y dio curso a esta petición a Finanzas, solicitando rapidez para la adquisición de estos materiales.

CONCEJAL FARÍAS:

Informa que tiene tres varios, el primero tiene que ver con el espíritu que tiene el Concejo de ir resolviendo temas o compromisos que adquiere el Municipio o que involucran al Concejo, en esta línea desea saber la determinación final, aunque ya como Concejales tomaron el acuerdo de trabajar la situación de San Vicente como Comisión, de igual forma desea conocer la opinión del Sr. Alcalde porque es trascendental que esto se vaya resolviendo y no se acumulen cosas, como lo ocurrido con Corneche, que frente a una solicitud se dan cuenta de que hay un problema que debió resolverse hace mucho. Este es su primer varios, porque se reunirán como Comisión y es importante conocer su opinión. Está claro que el Señor desea cambiar metro a metro y alude situaciones que no vienen al caso.

SR. ALCALDE:

Manifiesta que tampoco le gustó la forma en la que este señor se expresó, incluso le pareció ofensivo. Reconoce que está el deseo de cambiar, pero con esa opinión de ese día, con el recibimiento que les dio no fue muy agradable, sobre todo para el Concejal Farías, a quien aludió directamente y tuvo que contestarle.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que de la respuesta del Sr. Alcalde desprende que no está a gusto, por lo que analizaran el tema. Agrega que conoce el tema desde su origen, por lo que todos estos antecedentes los tendrán presentes en su análisis.

SR. ALCALDE:

Les solicita que vean el tema, lo analicen y si se acuerda cambiar, se cambia, no se opondría al cambio, considerando que afuera hay más desarrollo y otros factores, pero considerando el trato que recibieron, a lo mejor no están obligados a cambiar. Hace presente que en este caso el interesado es él y no el municipio.

CONCEJAL FARÍAS:

Su segundo punto tiene que ver con el Deporte Comunal. Desea saber quién es la persona o la cabeza visible actualmente, porque hay una queja generalizada respecto a que desde hace un tiempo a la fecha el deporte comunal ha ido disminuyendo al extremo de casi morir y algún responsable tiene que haber. Desea saber si hay un Plan Deportivo anual, bianual, trianual, etc., porque hay quejas de parte de los Clubes de Rayuela, en cuanto a que ellos mantienen actividad permanente y se quejan, no sabe si es verdad, de que no tienen apoyo, está planteando lo que se le ha dicho.



SR. ALCALDE:

Sobre el tema que ha puesto sobre la Mesa el Concejal Farías, expresa que aprecia que si la Municipalidad no está en el medio el Deporte no se hace y cree que el Deporte debe ser iniciativa de cada uno, por su parte puede informarles que ha habido clubes que hasta han solicitado sueldo, pago para los jugadores y cree que con estas actitudes no están contribuyendo al Deporte, están motivados por un lucro. Recuerda que en décadas pasadas no se les daba ni siquiera un pito para el árbitro de cooperación y hoy día la cantidad de recursos, equipamiento que entrega el Estado y los Municipios es alta, no sabe cuál es el fondo de los deportistas y los deportistas cuando han pedido premios, y esto en el caso de los rayueleros es una gran cantidad de recursos la que se les entrega, hay Subvención, sus premios son equipamiento, ollas, vajilla, que a donde uno va, todo es recursos municipal y hoy tienen todo equipado, no son tan de copas y galvanos. Agrega que si los clubes se han ido decayendo no es culpa del Municipio, porque cree que hoy cada uno es el que hace el deporte y no que la Municipalidad deba incluso rayar la cancha, este es el problema que ve. Añade, ¿Qué hay que hacer un Plan Deportivo?, a lo mejor el Plan Deportivo no sabe si está actualizado o no, se podría ver la próxima semana ese tema, y el Encargado de Deportes es don Juan Carlos Carreño, quien debería informar por escrito, porque le parece que no es fácil tirarle al boleó y culpar a la Municipalidad que no hace Deporte, el Municipio no está llamado para hacer deporte, está llamado a apoyar el tema, primero ellos deben hacer las cosas y lo que falte se apoya.

CONCEJAL FARÍAS:

Expresa que ahí discrepa en ese sentido, porque se ha referido a los años 70 en adelante, los 80 y los 90 y todos conocen el historial de San Pedro, en algún minuto se provoca este tremendo quiebre para no tener la motivación que el deportista necesita, ahora no se está hablando de plata, está hablando de organización, la gran respuesta que tiene con quien conversa es que Juan Carlos es un mentiroso a todas luces, entonces también tenemos grado de responsabilidad y en este minuto, por su parte particularmente no le pueden contar muchos cuentos, al igual que al Sr. Alcalde, a si es que en algunas cosas está en lo cierto. Revisará esta parte de lo que corresponde al Plan Deportivo.

En su tercer punto presenta un caso social o de ayuda municipal que también hace mucho que se ha planteado que tiene que ver con la situación que afecta a una vecina de Los Culenes, que se encuentra presente, le gustaría saber en qué estado está su petición porque le parece que lo que necesita es maquinaria.

SR. ALCALDE:

Le informa que lo que la Señora necesita es cambiar la casa. Solicitó a Vivienda fueran a ver el tema, cómo desarmar la casa y poder trasladarla. Ahora lo que le falta es hacer el radier para poner la casa en este nuevo terreno. Comprometió el aporte del municipio en cierta cantidad de materiales, el resto debe aportarlo ella, hasta ahí tiene entendido que va el tema. Está claro que el cambio debe hacerse porque la casa está en un bajo que se llena de agua.

CONCEJAL FARÍAS:

Por la información proporcionada entiende que el tema está caminando.

Sra. Celinda Arce

Pide la palabra. Saluda y agradece la colaboración que le han brindado ante la situación que le afecta. Señala que efectivamente su casa tiene un grave problema de inundación, está en un bajo y le preocupa la llegada del invierno, por lo que es imprescindible que se cambie. Informa además que su situación ha cambiado, ahora cuenta con maestros para desarmar la casa, lo que pide ahora en calidad de urgente es el



radier y la instalación de la luz, el resto lo haría ella. También solicita un estanque para el agua, porque para instalar el agua a lo mejor no tendría los medios, además de una máquina para limpiar el sitio.

SR. ALCALDE.

Señala que habría que trasladar la máquina antes de que se vaya a Valparaíso y ver el tema de los materiales, arena, ripio, ver esto esta semana.

CONCEJAL CERDA:

Informa de la necesidad de un Paradero en el sector de La Manga, frente a don Juan Muñoz, específicamente en el Callejón de las Familias Rojas, todos los días salen siete niños y dos Manipuladoras de la escuela de Nihue. Estas personas salen todos los días hacia Nihue. Solicita dar prioridad a esta necesidad antes de que lleguen las lluvias.

SR. ALCALDE:

Solicita se envíe una nota a Obras.

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que vecinos de Llancay le han consultado si el camino ya fue entregado.

SR. ALCALDE:

Le responde que no, consultará a don Orlado Ugalde en qué etapa está.

CONCEJAL FARÍAS:

En este mismo tema, consulta cuál es la situación del camino Peñuelas, si está recepcionado y si está dentro de la garantía, porque ya presenta hoyos.

SR. ALCALDE.

Indica que solicitará a don Orlando le dé una vuelta a este camino también.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta si quedó ya determinado totalmente el tema de Villa Prat, porque hay vecinos que siguen en la posición de que el "Municipio y los Concejales no hacen nada", además están preocupados porque les van a llegar multas porque están contaminando las napas subterráneas. Desea saber si formalmente que quedó claro que ellos se hacían parte de la mantención.

SR. ALCALDE.

Le responde que es responsabilidad de ellos. Agrega que recibió una carta en la que hacen entrega del alcantarillado para que el municipio lo repare, reanude su funcionamiento y una vez que esté funcionando entregárselo a ellos. Hace mención a LA Cruz de El Prado, que también tiene alcantarillado y nunca han llegado acá con ningún problema porque ellos mantienen el alcantarillado.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Informa de una carta de la Agrupación de Discapacitados, en la que solicitan fondos para cerrar su Sede. Se hace entrega de este documento a los Sres. Concejales.



SR. ALCALDE:

Levanta la sesión a las 10.18 horas.



MONICA GÓMEZ URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE ABRIL DE 2014

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	AUSENTE	

